



Quarenta y nueve.

**SELLO QVARTO, QVAREN,
TAMARA VEDIS, ANO DE
MIL OCOCIENTOS DIEZ E
SIETE.**

cathe Mayor de Morimon

y habiendo tratado y conferenciado segun se ve en un
con Director de la Instruccion local de en el dia tiene
esta villa es infeliz y la mas escasa ya p^a las
guerra epidemial q^a ha sufrido y q^a con causa de
su desolacion reduciendolas a una escasa mitad de
vecinos y ya q^a estan reguerrados sus fondos de
Propios q^a cubrir los atrosos de los remos q^a
obra a favor del R^o Fisco de la Inquisicion de
la Ciudad de Murcia, cuya pension anual es
de setecientos y mas d^{rs}; no permite arbitrar
medio q^a extirpau en el dia el dento de meto
q^a reclama el R^o Alcaide Mayor Preid^o ayuntamiento
q^a espice la mayor atencion mediante a las con
tas obenciones de este Fisco y a q^a es in
dispensable en su existencia no exponerlo a la
prevaricacion q^a tanto contempla oportuno en
te Ayuntamiento q^a antes toda cosa se le rein
teoren los metos venidos q^a primera vez
q^a se le devien de los años ochocientos quince
die y seis y demas otra q^a se agruese los avi
rios q^a se propendran y pide el Supremo Con
sejo, del fondo de este R^o Fisco con catidad de
reintegro, o no siendo de la superior aprobacion
p^a reports Vecinal a pesar de las dificultades
p^a la escacion mediante la infelicidad en q^a es
tu constituido y q^a queda demostrada al ingreso
p^a la Guerra declarada y esto permanentemente q^a

